MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE
"EL PORTAL DEL NORTE"
25 de diciembre - San Pedro
Tel.: 0213 381366– RUC: 80025868-1
E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

RESOLUCION Nº21/15 I.M.

POR LA CUAL SE DECLARA EMERGENCIA DISTRITAL POR UN PLAZO DE 60 DÍAS DESDE EL 28 DE DICIEMBRE DE 2015, HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2016.----------

25 de Diciembre, 30 de diciembre de 2015.-

Visto: La Resolución Nº 35/15 J.M. por la cual se declara Emergencia Distrital por un plazo de 60 días desde el 28 de diciembre de 2015, hasta el 28 de febrero de 2016.----------

Considerando: La situación crítica actual que atraviesa el distrito de 25 de Diciembre, en especial los caminos rurales, como también la necesidad extrema de algunas familias.-------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE 25 DICIEMBRE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, LEY Nº 3966/10.----------

RESUELVE

Art. Nº 1 Homologar la Resolución Nº 35/15 J.M. de fecha 28 de diciembre de 2015.--------

Art. Nº 2 Declarar emergencia Distrital por un plazo de 60 días desde el lunes 28 de diciembre de 2015 hasta el 28 de febrero de 2016.----------

Art. Nº 3 Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar en los registros de la Intendencia Municipal-25 de Diciembre.----------

Lic. Blas Villalba Giménez
Secretario General

Ing. Indulfo Benítez Aveiro
Intendente Municipal
25 de Diciembre